

Toluca de Lerdo, México, 27 de enero de 2016.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

Hora de inicio: 14:00 horas

Orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/01/2016, relativo a la contratación del servicio de limpieza de bienes e muebles y lavado y desmanchado de cristales del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
4. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/04/2016, relativo a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de inmuebles del órgano central y bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
5. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/02/2016, relativo a la contratación el servicio de fotocopiado para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

1

Acuerdo número IEEM/CAE/08/2016: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/01/2016, relativo a la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles y lavado y desmanchado de cristales del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, a favor de la empresa denominada Nuevos Conceptos en Logística y Servicios de México, S.A. de C.V., por un importe total de tres millones 108 mil 512 pesos con 92 centavos, IVA incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/09/2016: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 142, fracción II, y 148 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/01/2016, relativo a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de inmuebles del órgano central y bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad

administrativa interesada, a favor de la empresa denominada Seguridad Privada y Servicios Facultativos, S.A. de C.V., por un importe total de un millón 659 mil 996 pesos, IVA incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/10/2016: Derivado del análisis y evaluación de la propuesta económica presentada y aceptada en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/02/2016, resulta improcedente efectuar la adjudicación del requerimiento a favor de la empresa denominada Representaciones y Distribuciones Jaye, S.A. de C.V., toda vez que del estudio de los precios de mercado realizados por la convocante y por la unidad administrativa interesada, la referida propuesta resulta insolvente en términos de lo dispuesto por el artículo dos, fracción 35, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, que a la letra señalan:

“Artículo dos. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por –fracción 35– propuesta solventa a la proposición presentada por una persona física o moral en un procedimiento adquisitivo, que garantice el cumplimiento de las condiciones, requisitos de los Bases y considere costos de mercado”.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131, inciso z); 142, penúltimo párrafo, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y por los puntos 9.2, inciso c), y 15.1, inciso e), de las Bases del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/02/2016, se declara desierto el procedimiento adquisitivo de mérito.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

2

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADA
DENISE EL HABER EL HABER

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-
CONSULTIVA

CONTADOR PÚBLICO
JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

Continuación de firmas de la Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

**INGENIERO
JUAN MANUEL OSEGUERA HIGAREDA**